



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Gestión  
Institucional

CUDAP-EXP-UNC:0060406/2018

Córdoba, **19 DIC 2018**

### VISTO

Lo actuado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia Arq. Gabriel Ceconato en el sentido de requerir se evalúe la propuesta anual de "MANTENIMIENTO MENSUALIZADO DEL GRUPO ELECTROGENO";

### Y CONSIDERANDO

Que a fs. 2/3 consta presupuesto incorporado por el mencionado coordinador;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13 art. 2, inciso VII, Resolución Rectoral N° 254/2018 y Resolución del HCS N° 567/18;

Por ello,

### EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL. RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y aprobar la Contratación con la firma XAMPERS SRL, CUIT N°:30-71008561-3, por el termino DOCE (12) meses desde el 01/12/2018 al 30/11/2019 por un monto mensual de\$ 4.235,00, ascendiendo la contratación a un monto total de \$50.820,00.

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto en partida informada por la Dirección General de Presupuesto a fs. 6.

**ARTÍCULO 3°:** Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, al Área de Infraestructura Edilicia y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SGI N°:

**087**



MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba